Ambiente

Radicación: 20266601251391

Fecha: martes, 27 de octubre de 2026

GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES

Señores
INVERSIONES SARATOYE S.A
Nit: 900082714
Representante legal / apoderado / autorizado
Correo electrónico: freddytires@gmail.com

COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO

Referencia: Expediente: COA0201-00-2024

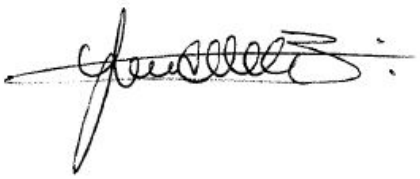
Asunto: Comunicación por correo electrónico Auto No. 013951 del 20 de OCT. 2026

En atención a lo ordenado en la parte resolutiva del acto administrativo: Auto No. 013951 del 20 de OCT. 2026, dentro del expediente No. COA0201-00-2024, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes.

Contra este acto administrativo NO procede recurso de reposición de conformidad con el artículo 833-1 del Estatuto Tributario Nacional.

Así mismo, se hace entrega de copia íntegra, auténtica y gratuita de un ejemplar del acto administrativo.

Cordialmente,



JUAN CARLOS MENDEZ BELTRAN
COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES

Elaboró:
NICOLAS RIVEROS SANTOS (PROFESIONAL UNIVERSITARIO)

Revisó:
ALBA LUZ TOVAR LOMBO (CONTRATISTA)

Copia para: NA
Fuente: DIAN

Anexos: Auto No. 013951 del 20 de OCT. 2026
Archívese: COA0201-00-2024

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

Certificado de comunicación electrónica
Email certificado

Identificador del certificado: E144725622-S

El operador de comunicaciones electrónicas "LLEIDA S A S" en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES (ANLA) (CC/NIT 900467239-2)

Identificador de usuario: 459798

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificaciones Vital <459798@mailcert.lleida.net>
(originado por Notificaciones Vital <NotificacionesVital@anla.gov.co>)

Destino: freddytires@gmail.com

Fecha y hora de envío: 27 de Octubre de 2026 (13:53 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 27 de Octubre de 2026 (13:53 GMT -05:00)
Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '5.1.1', que según la organización IANA tiene el siguiente significado; 'Permanent Failure.Addressing Status.Bad destination mailbox address')

Asunto: (RA20266601251391) Publicidad de acto administrativo No. 013951 Expediente COA0201-00-2024 (EMAIL CERTIFICADO de NotificacionesVital@anla.gov.co)

Mensaje:

Este es un mensaje electrónico generado desde un buzón automático que no está monitoreado, por favor no responda este correo ya que no recibirá ninguna respuesta. En caso de requerirlo vea nota al final.

Señores
INVERSIONES SARATOYE S.A
Nit: 900082714
Representante legal / apoderado / autorizado
Correo electrónico: freddytires@gmail.com<mailto:freddytires@gmail.com>

Referencia: Expediente: COA0201-00-2024
Asunto: Comunicación por correo electrónico Auto No. 013951 del 20 de OCT. 2026

Cordial saludo,
De conformidad con el proceso de publicidad iniciado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA en cumplimiento de lo ordenado en el Acto Administrativo No. 013951 del 20 de OCT. 2026, les solicitamos tener en cuenta la siguiente información:

De conformidad con lo ordenado en el Acto Administrativo se realiza comunicación y se establece el acceso al acto administrativo correspondiente.

Lleida S A S Calle 81 # 11 - 55 Piso 9 Bogotá D.C. Colombia

En caso de requerir información adicional deberá comunicarse directamente con la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.
Cordialmente,

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA

Nota: Estimado usuario(a):

Este es un buzón automático que no se encuentra monitoreado, y en consecuencia NO RECIBIRÁ RESPUESTA ALGUNA. En caso de requerirlo deberá enviar su solicitud o comunicarse directamente con esta Autoridad a través de los canales oficiales dispuestos para tal efecto, así:

Correo electrónico licencias@anla.gov.co<mailto:licencias@anla.gov.co>
Sitio web de la entidad – www.anla.gov.co<http://www.anla.gov.co> por el link del Centro de Contacto Ciudadano (CCC)– Buzón de “PQR”).
Chat Institucional accediendo por el mismo sitio web.
Línea telefónica directa 2540100 o la línea gratuita nacional 018000112998, o,
Acercándose al citado Centro de Contacto al Ciudadano ubicado en la carrera 13A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 en la ciudad de Bogotá D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua.
AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórme al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. LEGAL NOTICE: This e-mail transmission contains confidential information la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA. If you are not the intended recipient, you should not use, hold, print, copy, distribute or make public its content, on the contrary it could have legal repercussions as contained in Law 1273 of 5 January 2009 and all that apply .If you have received this e-mail transmission in error, Please inform the sender and then delete it. If you are the intended recipient, we ask you not to make public the content, the data or contact information of the sender and in general the information of this document or attached file, unless a written authorization exists.

Lleida S A S Calle 81 # 11 - 55 Piso 9 Bogotá D.C. Colombia

Adjuntos:

Archivo	Nombre del archivo	
HTML	Content0-text-.html	Ver archivo adjunto.
PDF	Content1-application-Comunicacion_013951.pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.
PDF	Content2-application-AUTO_13951_20102026 OAJ.pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.

Este certificado se ha generado a instancias y con el consentimiento expreso del interesado, a través de un sistema seguro y confidencial. A este certificado se le ha asignado un identificador único en los registros del operador firmante.

Colombia, a 27 de Octubre de 2026

Anexo de documentos del envío

Anexo técnico del envío

Detalles del envío y entrega a los destinatarios o a sus agentes electrónicos debidamente autorizados.

[+] Detalles de cabecera del correo:
[+] ##
From: "=?utf-8?b?RU1BSUwgQ0VSVElGSUNBRE8gZGUg?= =?utf-8?b?Tm90aWZpY2FjaW9uZXMgVml0YWw=?=" <459798@mailcert.lleida.net>
To: freddytires@gmail.com
Subject: =?Windows-1252?Q?(RA20266601251391)_Publicidad_de_acto_administrativo_No.?= =?Windows-1252?Q?_013951_=96_Expediente_COA0201-00-2024?= =?utf-8?b?IChFTUFJTCBDRVJUSUZJQ0FETyBkZSBOb3RpZmljYWNpb25lc1ZpdGFsQGFubGEuZ292LmNvKQ==?=
Date: Tue, 27 Oct 2026 18:53:43 +0000
Message-Id: <MCrtOuCC.6ae0f343.186224288.0@mailcert.lleida.net>
Original-Message-Id: <CY4PR2201MB1046FD28E84F490DF763C771E0602@CY4PR2201MB1046.namprd22.prod.outlook.com>
Return-Path: <service@mailcert.lleida.net>
Received: from PH8PR06CU001.outbound.protection.outlook.com (mail-westus3azon11022139.outbound.protection.outlook.com [40.107.209.139]) by mailcert19.lleida.net (Postfix) with ESMTPS id 4jDflx4tmHzf9PF for <correo@certificado.lleida.net>; Tue, 27 Oct 2026 19:53:49 +0100 (CET)
Received: from CY4PR2201MB1046.namprd22.prod.outlook.com (2603:10b6:910:43::38) by IA0PPF9F75491C9.namprd22.prod.outlook.com (2603:10b6:20f:fc04::d3d) with Microsoft SMTP Server (version=TLS1_2, cipher=TLS_ECDHE_RSA_WITH_AES_256_GCM_SHA384) id 15.21.546.22; Tue, 27 Oct 2026 18:53:44 +0000
Received: from CY4PR2201MB1046.namprd22.prod.outlook.com ([fe80::c1c2:5590:1ec4:640f]) by CY4PR2201MB1046.namprd22.prod.outlook.com ([fe80::c1c2:5590:1ec4:640f%6]) with mapi id 15.21.0546.021; Tue, 27 Oct 2026 18:53:43 +0000

[+] Detalles técnicos. Consultas host -t mx dominio:
[+] ##

A las 13 horas 54 minutos del día 27 de Octubre de 2026 (13:54 GMT -05:00) el dominio de correo del destinatario 'gmail.com' estaba gestionado por el servidor '10 alt1.gmail-smtp-in.l.google.com.'
A las 13 horas 54 minutos del día 27 de Octubre de 2026 (13:54 GMT -05:00) el dominio de correo del destinatario 'gmail.com' estaba gestionado por el servidor '20 alt2.gmail-smtp-in.l.google.com.'
A las 13 horas 54 minutos del día 27 de Octubre de 2026 (13:54 GMT -05:00) el dominio de correo del destinatario 'gmail.com' estaba gestionado por el servidor '40 alt4.gmail-smtp-in.l.google.com.'
A las 13 horas 54 minutos del día 27 de Octubre de 2026 (13:54 GMT -05:00) el dominio de correo del destinatario 'gmail.com' estaba gestionado por el servidor '5 gmail-smtp-in.l.google.com.'
A las 13 horas 54 minutos del día 27 de Octubre de 2026 (13:54 GMT -05:00) el dominio de correo del destinatario 'gmail.com' estaba gestionado por el servidor '30 alt3.gmail-smtp-in.l.google.com.'

Hostname (IP Addresses):
alt1.gmail-smtp-in.l.google.com (192.178.213.26 2a00:1450:4013:c1e::1b)
alt2.gmail-smtp-in.l.google.com (142.251.127.26 2a00:1450:4001:c21::1b)
alt3.gmail-smtp-in.l.google.com (192.178.228.26 2a00:1450:4025:4403::1b)
alt4.gmail-smtp-in.l.google.com (142.250.147.27 2a00:1450:4025:c01::1a)
gmail-smtp-in.l.google.com (108.177.15.27 2a00:1450:400c:c0c::1a)

[+] Detalles del registro de sistema:
[+] ##

2026 Oct 27 19:53:55 mailcert19 postfix/smtpd[3731749]: 4jDfm359Tdzf9Tw: client=localhost[::1]
2026 Oct 27 19:53:55 mailcert19 postfix/cleanup[3730133]: 4jDfm359Tdzf9Tw: message-id=<MCrtOuCC.6ae0f343.186224288.0@mailcert.lleida.net>
2026 Oct 27 19:53:55 mailcert19 opendkim[3599597]: 4jDfm359Tdzf9Tw: DKIM-Signature field added (s=mail, d=mailcert.lleida.net)
2026 Oct 27 19:53:55 mailcert19 postfix/qmgr[3060544]: 4jDfm359Tdzf9Tw: from=<service@mailcert.lleida.net>, size=436948, nrcpt=1 (queue active)
2026 Oct 27 19:53:56 mailcert19 postfix/smtp[3731163]: 4jDfm359Tdzf9Tw: to=<freddytires@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.com[108.177.15.26]:25, delay=0.34, delays=0.06/0/0.23/0.05, dsn=5.1.1, status=bounced (host gmail-smtp-in.l.google.com[108.177.15.26] said: 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try 550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or 550-5.1.1 unnecessary spaces. For more information, go to 550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser ffacd0b85a97d-48e3ed141d5si21903018f8f.370 - gsmtp (in reply to RCPT TO command))
2026 Oct 27 19:53:56 mailcert19 postfix/bounce[3731946]: 4jDfm359Tdzf9Tw: sender non-delivery notification:

4jDfm40kJFzf9Tx
2026 Oct 27 19:53:56 mailcert19 postfix/qmgr[3060544]: 4jDfm359Tdzf9Tw: removed

Lleida S A S Calle 81 # 11 - 55 Piso 9 Bogotá D.C. Colombia



Digitally signed by LLEIDA S A S
Date: 2026.10.27 19:54:10 CET
Reason: Sellado de Lleida.net
Location: Colombia

Ambiente

Radicación: 20266601264071

Fecha: jueves, 29 de octubre de 2026

GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES

Señores
INVERSIONES SARATOYE S.A
Nit: 900082714
Representante legal / apoderado / autorizado
Dirección: AV CL 6 # 41A - 87
Bogotá D.C

COMUNICACIÓN
ACTO ADMINISTRATIVO

Referencia: Expediente: COA0201-00-2024

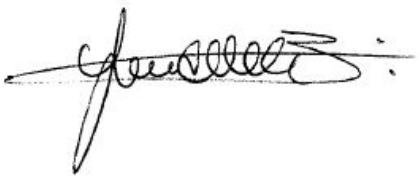
Asunto: Comunicación por correo electrónico Auto No. 013951 del 20 de OCT. 2026

En atención a lo ordenado en la parte resolutiva del acto administrativo: Auto No. 013951 del 20 de OCT. 2026, dentro del expediente No. COA0201-00-2024, por medio de la presente se COMUNICA el contenido del mismo para su conocimiento y fines pertinentes.

Contra este acto administrativo NO procede recurso de reposición de conformidad con el artículo 833-1 del Estatuto Tributario Nacional.

Así mismo, se hace entrega de copia íntegra, auténtica y gratuita de un ejemplar del acto administrativo.

Cordialmente,



JUAN CARLOS MENDEZ BELTRAN
COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES

Elaboró:
NICOLAS RIVEROS SANTOS (PROFESIONAL UNIVERSITARIO)

Revisó:
ALBA LUZ TOVAR LOMBO (CONTRATISTA)

Copia para: NA
Fuente: DIAN

Anexos: Auto No. 013951 del 20 de OCT. 2026
Archívese: COA0201-00-2024

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.

Centro de Orientación y Radicación de Correspondencia:
Carrera 13 A No. 34-72 Edificio 13 35 Locales 110 al 112
Bogotá D.C.
Código Postal: 110311156

viernes, 30 de octubre de 2026			viernes, 30 de octubre de 2026	
INVERSIONES SARATOYE S.A	AC CALLE 6 41A 87	20266601264071	AUTO 013951COM, ANEXO 2 FOLIOS	T04S2GDO 30-10-2026

Powered by CamScanner

Autoridad Nacional
de Licencias Ambientales

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
- ANLA –
AUTO N° **013951**
(20 OCT. 2026)

PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO No. COA0201-00-2024

"Por el cual se ordena la terminación y archivo de un proceso de cobro coactivo y se toman otras decisiones"

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE COBRO COACTIVO DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA,

en uso de las facultades legales establecidas en la Ley 1066 de 2006, la Ley 1437 de 2011, el Decreto 624 de 1989 – Estatuto Tributario, el Decreto 1625 de 2016, el Decreto 3573 de 2011 modificado por el Decreto 376 de 2020, en el Manual de Cobro Persuasivo y Coactivo adoptado por Resolución No. 621 de 2019 y en la Resolución No. 000968 del 22 de mayo de 2025 y,

I. CONSIDERANDO

PRIMERO: El Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA, remitió a la Oficina Asesora Jurídica, copia, entre otros, de la Resolución 3008 del 20 de diciembre de 2022, confirmada por Resolución No. 2105 del 13 de septiembre de 2023, mediante la cual se declaró la responsabilidad ambiental y se impuso una sanción en la modalidad de multa a la sociedad **INVERSIONES SARATOYE S.A**, identificada con NIT. **900082714** dentro del expediente sancionatorio ambiental SAN0018-14:

No. PROCESO DE COBRO	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONFIRMA	FECHA	VALOR OBLIGACIÓN
COA0201-00-2024	3008	20/12/2022	2105	13/09/2023	$86.805.208

SEGUNDO: Que, en el trámite del proceso administrativo de cobro coactivo este Grupo de Trabajo ordenó su apertura mediante Auto No. 5561 del 19 de julio de 2024.

TERCERO: Que mediante Auto No. 009713 del 5 de noviembre de 2025, esta Autoridad decretó medida cautelar de embargo sobre los bienes que se describen a continuación:

a) Productos Financieros:

Tipo de Bien	Tipo de Cuenta	No. cuenta	Entidad	Ciudad	Sucursal	Fecha Apertura
CUENTA BANCARIA	CTE – JURIDICA	014053	BANCO BBVA	BOGOTÁ	OCCIDENTE	28/06/2006

b) Bienes Muebles

Placa	Modelo	Clase	Carrocería	Marca	Línea	Fecha de Matricula	Servicio
JVY999	2021	CAMIONETA	DOBLE CABINA	RAM	1500	12/05/2021	Particular
OFE02E	2021	MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	BMW	F 850 GS	06/05/2021	Particular

QUINTO: Que, el Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal de la ANLA, mediante correo electrónico del 20 de octubre de 2026, certificó que, con el pago efectuado el 19 de octubre de 2026, por parte de la sociedad **INVERSIONES SARATOYE S.A**, identificada con NIT. **900082714**, la obligación fue cancelada en su totalidad.

De acuerdo con lo anteriormente señalado, el Despacho ordenará la terminación y archivo del proceso administrativo de cobro coactivo No. **COA0201-00-2024**, así como el levantamiento de la medida cautelar sobre los bienes embargados.

En mérito de lo expuesto, el Coordinador del Grupo de Cobro Coactivo de la Oficina Asesora Jurídica de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA,

II. RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la terminación **POR PAGO TOTAL** del proceso administrativo de cobro coactivo No. **COA0201-00-2024**, promovido en contra de la sociedad **INVERSIONES SARATOYE S.A**, identificada con NIT. **900082714**, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente decisión.

ARTÍCULO SEGUNDO: DECRETAR el levantamiento de la medida cautelar de embargo y retención de las sumas de dinero de la siguiente cuenta bancaria a nombre de la sociedad **INVERSIONES SARATOYE S.A**, identificada con NIT. **900082714**, decretada dentro del proceso de cobro coactivo No. **COA0201-00-2024**.

Tipo de Bien	Tipo de Cuenta	No. cuenta	Entidad	Ciudad	Sucursal	Fecha Apertura
CUENTA BANCARIA	CTE – JURIDICA	014053	BANCO BBVA	BOGOTÁ	OCCIDENTE	28/06/2006

ARTÍCULO TERCERO: DECRETAR el levantamiento de la medida cautelar de embargo sobre los vehículos de propiedad de la sociedad **INVERSIONES SARATOYE S.A**, identificada con NIT. **900082714**, decretada dentro del proceso de cobro coactivo No. **COA0201-00-2024**.

Placa	Modelo	Clase	Carrocería	Marca	Línea	Fecha de Matricula	Servicio
JVY999	2021	CAMIONETA	DOBLE CABINA	RAM	1500	12/05/2021	Particular
OFE02E	2021	MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	BMW	F 850 GS	06/05/2021	Particular

ARTÍCULO CUARTO. LÍBRESE oficio al BANCO BBVA, para que, se registre el levantamiento de la medida cautelar aquí adoptado.

ARTÍCULO QUINTO: LIBRESE oficio a la **SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ,** para que se sirva tomar atenta nota sobre el levantamiento de la medida cautelar ordenado para el proceso administrativo de cobro coactivo No. COA0201-00-2024.

ARTÍCULO SEXTO: COMUNICAR a la sociedad **INVERSIONES SARATOYE S.A,** identificada con NIT. **900082714**, o su apoderado debidamente constituido, el contenido de la presente decisión a través del medio autorizado para tal fin.

ARTÍCULO SEPTIMO: COMUNICAR al Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal de la Entidad sobre la terminación y archivo del presente proceso.

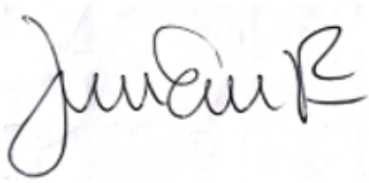
ARTÍCULO OCTAVO: ORDENAR el archivo del proceso una vez esta providencia se encuentre en firme.

ARTÍCULO NOVENO: INFORMAR que contra esta providencia no procede ningún recurso, en los términos del artículo 833-1 del Estatuto Tributario.

"***Por el cual se ordena la terminación y archivo de un proceso de cobro coactivo y se toman otras decisiones***"

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 20 de octubre de 2026



JOSE ELBERTH VELOZA RINCON
COORDINADOR GRUPO DE COBRO COACTIVO

Elaboró:
SERGIO ANDRES TRIANA DIAZ (PROFESIONAL ESPECIALIZADO)

Revisó:

Expediente No. 202414302800100439E
COA: COA0201-00-2024
Fecha: octubre de 2026
Proceso No.: 20261430139515

Nota: Este es un documento electrónico generado desde los Sistemas de Información de la ANLA. El original reposa en los archivos digitales de la Entidad.